



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0091-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree de forma legal el Departamento de las Cualificaciones y establezca de inmediato el sistema de acreditación de competencias para los profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3251

7L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja coopere con el Estado y contribuya a financiar las obras de modernización de regadíos que Seiasa del Nordeste tenga previsto realizar en La Rioja o pueda prever en el futuro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3252

7L/PNLP-0093-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de un mes el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha el Plan de trabajo autónomo en La Rioja, donde se incluyan todas las medidas que permitan la creación de trabajo autónomo y la consolidación del existente y la protección y apoyo de los que mantengan su actividad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3253

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0285-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha del decreto, orden o resolución de creación del Departamento de las Cualificaciones en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 3254

7L/POP-0286-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comenzado ya el proceso de acreditación en el Departamento de

las Cualificaciones en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3255

7L/POP-0287-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se mantienen algunas partidas presupuestarias y programas de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) en la Consejería de Servicios Sociales si ya se ha hecho el traspaso a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de esta etapa educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3255

7L/POP-0288-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los centros de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) a los que van a ir destinados los fondos provenientes del Gobierno de España según el convenio firmado con el Consejero de Educación, Cultura y Deporte el 16 de diciembre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3256

7L/POP-0289-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de que, en los últimos catorce años, se haya realizado, por parte de la Administración autonómica o de su Administración institucional, algún tipo de adjudicación o contrato con alguna de las empresas que en estos momentos están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, por su presunta implicación con una trama de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3257

7L/POP-0290-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuación seguiría la Consejería de Salud en el hipotético supuesto de que un ciudadano derivado al Hospital San Pedro por un facultativo, con ocasión de episodios de taquicardia, permaneciese durante un tiempo considerable en la habitación sin ser atendido por un cardiólogo. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 3257

7L/POP-0291-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué instrucciones han recibido los facultativos que desarrollan su trabajo en el Hospital San Pedro en horario laboral y que al mismo tiempo están realizando labores de investigación para que esta segunda no interfiera en la atención a los pacientes. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 3258

7L/POP-0292-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál sería la valoración del Consejero de Salud si conoce que un facultati-

vo manifestara la dificultad para atender a algún paciente pero mencionara la posibilidad de atenderle en una consulta privada. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 3259

7L/POP-0293-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es asumible para el Consejero de Salud que ante una inadecuada intervención por parte del SERIS se abonen al usuario todos los gastos que conllevaría su tratamiento en un centro privado, elegido por el propio paciente, dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 3259

7L/POP-0294-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida considera el Gobierno de La Rioja que las negociaciones que la Unión Europea está manteniendo con Marruecos sobre el sector hortofrutícola pueden afectar a este sector en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3260

7L/POP-0295-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida ha participado o participa el Gobierno de La Rioja en la elaboración de las estrategias que sigue el MARM con la Unión Europea ante la negociación con Marruecos sobre el sector hortofrutícola. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3261

7L/POP-0296-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cultivos concretos que pueden verse afectados en La Rioja por la negociación de los acuerdos euromediterráneos sobre el sector hortofrutícola. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3261

7L/POP-0297-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3262

7L/POP-0298-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3262

7L/POP-0299-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nues-

tra Comunidad en las distintas exposiciones universales e internacionales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3263

7L/POP-0300-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el coste económico de la participación de nuestra Comunidad en las distintas exposiciones universales e internacionales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3264

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0406-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha debido trasladar en el año 2008 y 2009 -hasta la fecha de la presente pregunta- a algún paciente concertado con el Servicio Riojano de Salud desde una clínica privada de La Rioja a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro por situaciones de urgencia en actividades de cirugía vascular o hemodinámica, ante la imposibilidad de atención en la referida clínica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3264

7L/PE-0407-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han retirado del mercado productos que contienen dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3265

7L/PE-0408-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos inspectores se han dedicado a realizar las inspecciones en el comercio y mercadillos en su caso, en relación a los problemas causados por el dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3266

7L/PE-0409-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han inspeccionados los puestos de venta ambulante de calzado en los mercadillos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3266

7L/PE-0410-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la prohibición de comercializar zapatos, sofás o cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3267

7L/PE-0411-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los municipios en los que se han realizado inspecciones para comprobar la existencia en el comercio de productos que contienen dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3267

-
- 7L/PE-0412-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué responsabilidades políticas se derivan, en opinión del Gobierno, tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario o de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3268
-
- 7L/PE-0413-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha exigido el Gobierno responsabilidades políticas tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3269
-
- 7L/PE-0414-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3269
-
- 7L/PE-0415-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas a la Red Natura 2000. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3270
-
- 7L/PE-0416-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo obras de infraestructuras viarias en el marco del Programa de Caminos Naturales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3271
-
- 7L/PE-0417-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué grado de confianza puede ofrecer la Oficina de Viñedo del Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3271
-
- 7L/PE-0418-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3272
-

-
- 7L/PE-0205-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3273
-
- 7L/PE-0206-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3273
-
- 7L/PE-0207-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3274
-
- 7L/PE-0208-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3275
-
- 7L/PE-0209-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso dónde y cuándo se llevarían a cabo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3275
-
- 7L/PE-0210-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3276
-
- 7L/PE-0212-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3277
-
- 7L/PE-0213-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3277
-

7L/PE-0214-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3278

7L/PE-0215-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3279

7L/PE-0216-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3279

7L/PE-0217-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3280

7L/PE-0218-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3281

7L/PE-0219-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3281

7L/PE-0220-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en

La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3282

7L/PE-0221-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 3283

7L/PE-0222-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Cebollera o, en su caso, el II Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3283

7L/PE-0223-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado la revisión de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera y el Sisón Común, que caducaron en junio de 2005 y en febrero de 2006, respectivamente, y si se han alcanzado los objetivos de recuperación de estas especies. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3284

7L/PE-0227-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en La Rioja se han aprobado tres Planes de Ordenación de Recursos Naturales: el del Camero Viejo en 1993 y que no se ha materializado, y cuatro en estudio previo: el de las Lagunas de Hervías y San Asensio, Sierra de la Demanda, Alto Najerilla, Montes Obarenes y Toloño, para cuándo la Consejería tiene previsto la aprobación de estos Planes y para cuándo se va a materializar el del Camero Viejo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3285

7L/PE-0401-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado los 192.000 € del programa 3113, código económico 480, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 56/2008 promovida por la Consejería de Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3285

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0658-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La

-
- Rioja para consultorios locales en el año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3286
-
- 7L/SIDI-0659-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2006. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3287
-
- 7L/SIDI-0660-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2007. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3288
-
- 7L/SIDI-0661-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2008. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3288
-
- 7L/SIDI-0662-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2005 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3289
-
- 7L/SIDI-0663-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2006 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3290
-
- 7L/SIDI-0664-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2007 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3291
-
- 7L/SIDI-0665-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2008 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3292
-
- 7L/SIDI-0666-. Solicitud de información relativa a cuantía de la

aportación económica efectuada por los diferentes municipios riojanos que han obtenido financiación del Gobierno de La Rioja para inversiones en consultorios locales de salud, con porcentajes de la misma sobre el total de la obra, desde el año 2005 al año 2008, inclusive, y con detalle individualizado de cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3293

7L/SIDI-0667-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de cirugía vascular en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3294

7L/SIDI-0668-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas desde el año 2002 a 2008, inclusive, por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades quirúrgicas en traumatología en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3294

7L/SIDI-0669-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de hemodinámica en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3295

7L/SIDI-0670-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas a la empresa ERESA (Explotaciones Radiológicas Especiales) por el Gobierno de La Rioja, a través de los diferentes organismos públicos o departamentos dependientes del mismo, con detalle anual desde el año 2002 al año 2008, inclusive, y de los diferentes conceptos objeto de abono. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3296

7L/SIDI-0671-. Solicitud de información relativa a copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 8 de febrero de 2007, por la que se acuerda la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3297

7L/SIDI-0672-. Solicitud de información relativa a copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 20 de junio de 2007, por la que se acuerda la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3297

7L/SIDI-0673-. Solicitud de información relativa a copia de la propuesta de la Dirección Facultativa de fecha 6 de junio de 2007, relativa a la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3298

7L/SIDI-0674-. Solicitud de información relativa a copia del expediente si lo hubiera, de las resoluciones oficiales, de la finalización del contrato o extinción del mismo o cualquier otro documento que conlleve la resolución del contrato con la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA, por las causas anteriormente citadas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3299

7L/SIDI-0675-. Solicitud de información relativa a copia de las certificaciones núms. 11, 13, 14, 15 y 16 de las obras realizadas en la construcción de la presa de regulación del arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, llevadas a cabo por la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3300

7L/SIDI-0625-. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, indicando en dicha relación el número de expediente, el nombre del denunciado/a, la fecha de la denun-

cia, el motivo de la misma, el lugar, la calificación de la sanción, la cuantía de la multa y la indemnización si procediera, durante el año 2008. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3301

7L/SIDI-0626-. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, indicando en dicha relación el número de expediente, el nombre del denunciado/a, la fecha de la denuncia, el motivo de la misma, el lugar, la calificación de la sanción, la cuantía de la multa y la indemnización si procediera, durante el año 2007. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3301

7L/SIDI-0628-. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, durante los años 2007 y 2008, por todos los conceptos. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3301

7L/SIDI-0630-. Solicitud de información relativa a copia integral del expediente sancionador abierto contra D. Pablo Jesús Aznar Pereda por la eliminación de vegetación mediante roturación de una parte de los sotos del río Ebro en el municipio de Alfaro. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3302

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0091 - 0705660-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree de forma legal el Departamento de las Cualificaciones y establezca de inmediato el sistema de acreditación de competencias para los profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las mayores novedades del Plan Nacional de Formación Profesional reside en la posibilidad que ofrece a los trabajadores del reconocimiento de su experiencia profesional y de los aprendizajes no formales realizados a lo largo de su vida, a través de la acreditación de sus competencias y conocimientos.

Esto significa que un trabajador podrá poner en valor su experiencia laboral y la formación que haya adquirido, consiguiendo de la Administración Autonómica el reconocimiento necesario. Esto se hace a través de unas pruebas de evaluación y acreditación.

El objetivo es que se mejore la posición del trabajador en el mercado laboral, disponiendo de mayores posibilidades de empleo y de promoción desde el puesto de trabajo. La situación de crisis actual aun hace mas necesaria esta acreditación de competencias profesionales.

En La Rioja hay aproximadamente un colectivo de 160 profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias, que realizan su labor en las ambulancias. Se acaba de regular su profesión como una titulación de formación profesional de grado medio. Sin embargo, estos profesionales llevan muchos años formándose por su cuenta y en las empresas, de manera que disponen de títulos de formación no reconocidos oficialmente.

El nuevo Plan de Formación Profesional les da la

posibilidad de que se haga oficial esta formación y de que se acredite su experiencia laboral. Esto, unido al futuro desarrollo de la titulación de grado medio, conseguirá mejorar la posición de los trabajadores del sector en el mercado laboral.

Aragón y Navarra ya están acreditando las competencias de estos profesionales mientras que en La Rioja no se han dado los pasos necesarios para hacerlo, con lo que se produce un agravio comparativo y una posible competencia futura para los trabajadores de La Rioja.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja cree de forma legal el Departamento de las Cualificaciones y establezca de inmediato el sistema de acreditación de competencias para los profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias en La Rioja.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0092 - 0705698-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja coopere con el Estado y con-

tribuya a financiar las obras de modernización de regadíos que Seiasa del Nordeste tenga previsto realizar en La Rioja o pueda prever en el futuro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La modernización de los regadíos es de vital importancia para el desarrollo agrario de La Rioja ya que supone ahorro de los recursos del agua, incrementa la competitividad de las explotaciones y mejora la calidad de vida de los agricultores al mejorar sus condiciones

de trabajo.

Seiasa del Nordeste es la empresa pública instrumental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la modernización de regadíos en Aragón, Cataluña y La Rioja, que se encarga de financiar y ejecutar las obras mediante convenios con las comunidades de regantes.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Gobierno de La Rioja coopere con el Estado y contribuya a financiar las obras de modernización de regadíos que Seiasa del Nordeste tenga previsto realizar en La Rioja o pueda prever en el futuro.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0093 - 0705711-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que en el plazo de un mes el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha el Plan de trabajo autónomo en La Rioja, donde se incluyan todas las medidas que permitan la creación de trabajo autónomo y la consolidación del existente y la protección y

apoyo de los que mantengan su actividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias de la crisis económica se están notando, y mucho, en el sector de autónomos riojanos.

1.112 autónomos cerraron el pasado año 2008, lo que supone un descenso del 3,8% por encima de la media nacional, que ha sido de 2,5%. Esto significa que en el año 2008 han dejado sus negocios 3 autónomos rioja-

nos cada día.

Las cifras en este año 2009 son más preocupantes ya que sólo en el mes de enero han cerrado 271 autónomos, lo que supone una caída de 9 autónomos al día.

Teniendo en cuenta la importancia de este colectivo (son más de 28.000 riojanos y riojanas), es necesario que el Gobierno de La Rioja adopte las medidas necesarias para resolver este grave problema.

Lamentablemente, en la comparecencia del Pleno del Parlamento del pasado día 19 de febrero, el Presidente del Gobierno no habló de este sector ni puso sobre la mesa ni una sola medida para favorecer el relanzamiento de este importante sector.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que en el plazo de un mes el Gobierno de La Rioja elabore y ponga en marcha el Plan de trabajo autónomo en La Rioja, donde se incluyan todas las medidas que permitan la creación de trabajo autónomo y la consolidación del existente y la protección y apoyo de los que mantengan su actividad.

Logroño, 24 de febrero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0285 - 0705661-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha del decreto, orden o resolución de creación del Departamento de las Cualificaciones en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno afirma que se ha creado el Departamento de las Cualificaciones en La Rioja.

¿De qué fecha es el Decreto, Orden o Resolución de su creación?

Logroño, 19 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0286 - 0705662-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comenzado ya el proceso de acreditación en el Departamento de las Cualificaciones en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Existe en La Rioja un amplio colectivo de profesionales Técnicos en Emergencias Sanitarias que necesitan acreditar sus competencias profesionales.

¿Ha comenzado ya el proceso de acreditación en el Departamento de las Cualificaciones en La Rioja?

Logroño, 19 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0287 - 0705664-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se mantienen algunas partidas presupuestarias y programas de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) en la Consejería de Servicios Sociales si ya se ha hecho el traspaso a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de esta etapa educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se mantienen algunas partidas presupuestarias y programas de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) en la Consejería de Servicios Sociales si ya se ha hecho el traspaso a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de esta etapa educativa?

Logroño, 19 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0288 - 0705665-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los centros de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) a los que van a ir destinados los fondos provenientes del Gobierno de España según el convenio firmado con el Consejero de Educación, Cultura y Deporte el 16 de diciembre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los centros de Educación Infantil de Primer Ciclo (0-3 años) a los que van a ir destinados los fondos provenientes del Gobierno de España según el convenio firmado con el Consejero de Educación, Cultura y Deporte el 16 de diciembre?

Logroño, 19 de febrero de 2009. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0289 - 0705669-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de que, en los últimos catorce años, se haya realizado, por parte de la Administración autonómica o de su Administración institucional, algún tipo de adjudicación o contrato con alguna de las empresas que en estos momentos están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, por su presunta implicación con una trama de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de que, en los últimos catorce años, se haya realizado, por parte de la Administración autonómica o de su Administración institucional, algún tipo de adjudicación o contrato con alguna de las empresas que en estos momentos están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, por su presunta implicación con una trama de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular?

Logroño, 20 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0290 - 0705670-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuación seguiría la Consejería de Salud en el hipotético supuesto de que un ciudadano derivado al Hospital San Pedro por un facultativo, con ocasión de episodios de taquicardia, permaneciese durante un tiempo considerable en la habitación sin ser atendido por un cardiólogo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuación seguiría la Consejería de Salud en el hipotético supuesto de que un ciudadano derivado al Hospital San Pedro por un facultativo, con ocasión de episodios de taquicardia, permaneciese durante un tiempo considerable en la habitación sin ser atendido por un cardiólogo?

Logroño, 20 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0291 - 0705671-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué instrucciones han recibido los facultativos que desarrollan su trabajo en el Hospital San Pedro en horario laboral y que al mismo tiempo están realizando labores de investigación para que esta segunda no interfiera en la atención a los pacientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué instrucciones han recibido los facultativos que desarrollan su trabajo en el Hospital San Pedro en horario laboral y que al mismo tiempo están realizando la-

bores de investigación para que esta segunda no interfiera en la atención a los pacientes?

Logroño, 20 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0292 - 0705672-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál sería la valoración del Consejero de Salud si conoce que un facultativo manifestara la dificultad para atender a algún paciente pero mencionara la posibilidad de atenderle en una consulta privada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál sería la valoración del Consejero de Salud si conoce que un facultativo manifestara la dificultad para atender a algún paciente pero mencionara la posibilidad de atenderle en una consulta privada?

Logroño, 20 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0293 - 0705673-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es asumible para el Consejero de Salud que ante una inadecuada intervención por parte del SERIS se abonen al usuario todos los gastos que conllevaría su tratamiento en un centro privado, elegido por el propio paciente, dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Toledo Sobrón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Es asumible para el Consejero de Salud que ante una inadecuada intervención por parte del SERIS se abonen al usuario todos los gastos que conllevaría su tratamiento en un centro privado, elegido por el propio paciente, dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 20 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0294 - 0705722-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida considera el Gobierno de La Rioja que las negociaciones que la Unión Europea está manteniendo con Marruecos sobre el sector hortofrutícola pueden afectar a este sector en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué medida considera el Gobierno de La Rioja que las negociaciones que la Unión Europea está manteniendo con Marruecos sobre el sector hortofrutícola pueden afectar a este sector en La Rioja?

Logroño, 27 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0295 - 0705723-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida ha participado o participa el Gobierno de La Rioja en la elaboración de las estrategias que sigue el MARM con la Unión Europea ante la negociación con Marruecos sobre el sector hortofrutícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué medida ha participado o participa el Gobierno de La Rioja en la elaboración de las estrategias que sigue el MARM con la Unión Europea ante la negociación con Marruecos sobre el sector hortofrutícola?

Logroño, 27 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0296 - 0705724-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cultivos concretos que pueden verse afectados en La Rioja por la negociación de los acuerdos euromediterráneos sobre el sector hortofrutícola.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué cultivos concretos pueden verse afectados en La Rioja por la negociación de los acuerdos euromediterráneos sobre el sector hortofrutícola?

Logroño, 27 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0297 - 0705732-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos contratos han suscrito el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad?

Logroño, 3 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0298 - 0705733-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e

I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los importes de los contratos suscritos por el Gobierno de La Rioja o cualquiera de sus entidades dependientes con las empresas I Pública e I Pública Vasca desde enero de 1990 hasta la actualidad?

Logroño, 3 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0299 - 0705734-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra Comunidad en las distintas exposiciones universales e internacionales.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra Comunidad en las distintas exposiciones universales e internacionales?

Logroño, 3 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0300 - 0705735-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el coste económico de la participación de nuestra Comunidad en las distintas exposiciones universales e internacionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál ha sido el coste económico de la participación de nuestra Comunidad en las distintas exposiciones

universales e internacionales?

Logroño, 3 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0406 - 0705687-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha debido trasladar en el año 2008 y 2009 -hasta la fecha de la presente pregunta- a algún paciente concertado con el Servicio Riojano de Salud desde una clínica privada de La Rioja a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro por situaciones de urgencia en actividades de cirugía vascular o hemodinámica, ante la imposibilidad de atención en la referida clínica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Se ha debido trasladar en el año 2008 y 2009 -hasta la fecha de la presente pregunta- a algún paciente concertado con el Servicio Riojano de Salud desde una clínica privada de La Rioja a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro por situaciones de urgencia en actividades de cirugía vascular o hemodinámica, ante la imposibilidad de atención en la referida clínica?

Logroño, 21 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0407 - 0705699-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han retirado del mercado productos que contienen dimetilfumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se han retirado del mercado productos que contienen dimetilfumarato?

Logroño, 23 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0408 - 0705700-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos inspectores se han dedicado a realizar las inspecciones en el comercio y mercadillos en su caso, en relación a los problemas causados por el dimetil-fumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta,

para la que solicita respuesta por escrito.

En relación a los problemas causados por el dimetil-fumarato:

¿Cuántos inspectores se han dedicado a realizar las inspecciones en el comercio y mercadillos en su caso?

Logroño, 23 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0409 - 0705702-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han inspeccionado los puestos de venta ambulante de calzado en los mercadillos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se han inspeccionado los puestos de venta ambulante de calzado en los mercadillos?

Logroño, 23 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0410 - 0705701-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la prohibición de comercializar zapatos, sofás o cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la prohibición de comercializar zapatos, sofás o cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato?

Logroño, 23 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 23 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

Expte.: 7L/PE-0411 - 0705703-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los municipios en los que se han realizado inspecciones para comprobar la existencia en el comercio de productos que contienen dimetilfumarato.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0412 - 0705712-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué responsabilidades políticas se derivan, en opinión del Gobierno, tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario o de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

¿En qué municipios se han realizado inspecciones para comprobar la existencia en el comercio de productos que contienen dimetilfumarato?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué responsabilidades políticas se derivan, en opinión del Gobierno, tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionamiento de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedos falsos?

Logroño, 25 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0413 - 0705713-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha exigido el Gobierno responsabilidades políticas tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha exigido el Gobierno responsabilidades políticas tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos?

Logroño, 25 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0414 - 0705714-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural?

Logroño, 24 de febrero de 2009. El diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0415 - 0705715-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas a la Red Natura 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas a la Red Natura 2000?

Logroño, 24 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0416 - 0705716-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo obras de infraestructuras viarias en el marco del Programa de Caminos Naturales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la con-

testación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar y cooperar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para llevar a cabo obras de infraestructuras viarias en el marco del Programa de Caminos Naturales?

Logroño, 24 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0417 - 0705718-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué grado de confianza puede ofrecer la Oficina de Viñedo del Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué grado de confianza puede ofrecer la Oficina de Viñedo del Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos?

Logroño, 25 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0418 - 0705719-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del funcionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno tras la calificación definitiva de la Fiscalía sobre el caso del uncionario de la Consejería de Agricultura que creó y comerció con derechos de plantación de viñedo falsos?

Logroño, 25 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0205-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno en materia paleontológica en esta legislatura han sido actuaciones en materia de promoción, puesta en valor e investigación del patrimonio paleontológico.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0206-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algo más que el apenas comenzado Barranco Perdido, dentro del programa de infraestructuras turísticas de la zona de los yacimientos de icnitas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que además del Barranco Perdido, se ha trabajado en:

Los senderos y el plan de señalización turística tematizado por cuencas.

El centro lúdico infantil de "La Senoba".

El propio Museo Paleontológico.

Intervenciones puntuales sobre los yacimientos.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a

Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0207-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han tomado medidas para impulsar y acelerar las obras del Barranco Perdido.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de

Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que sí se han tomado medidas para impulsar y acelerar dichas obras.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0208-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué nuevas fechas están previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del Parque Temático, una vez sobrepasados los plazos de ejecución de las obras del Barranco Perdido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La

Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las fechas previstas para la conclusión, inauguración y puesta en funcionamiento del parque temático corresponden al ejercicio 2009.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0209-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja realizar a corto plazo otras actuaciones en materia paleontológica, más allá de las relativas al Barranco Perdido y en ese caso

dónde y cuándo se llevarían a cabo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno evalúa aquellas acciones que se plantean desde la Fundación Patrimonio Paleontológico.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0210-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad, desde la creación del Plan de Protección del Camino de Santiago en el año 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja sobre el Camino de Santiago a su pa-

so por nuestra Comunidad corresponden a aquellas que son del ámbito de su competencia.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0212-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta Legislatura para dar a conocer el Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las acciones desarrolladas han consistido en:

Promoción off-line general (20% del total del presupuesto general).

Promoción on-line (20% del total del presupuesto general).

Folleto específico "Camino para peregrinos" por valor de 35.000 euros.

Acuerdo específico con Turespaña, vía convenio, para la promoción internacional por 58.000 euros.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0213-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja algún convenio con los municipios por los que discurre el Camino de Santiago a su paso por La Rioja para ayudarles al sostenimiento y mejora del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Plan de Protección del Camino de Santiago establece a qué Administración corresponden las infraestructuras del mismo.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0214-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno de La Rioja respecto a los albergues, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja llevará a cabo aquellas actuaciones que se consideren convenientes y necesarias.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0215-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones hará el Gobierno de La Rioja para mejorar el cuidado y limpieza general del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las actuaciones que el Gobierno de La Rioja desarrollará serán aquellas que sean objeto de su competencia así como impulsar el resto.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0216-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se adecuarán más áreas de descanso por parte del Gobierno de La Rioja a lo largo del Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que desde el Gobierno de La Rioja se contempla esta posibilidad y ya se está trabajando en ello.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0217-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si impulsará el Gobierno de La Rioja la vía mediterránea, que enlaza en Logroño con el Camino Francés, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja sí va a impulsar la

vía mediterránea.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0218-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha puesto en contacto el Gobierno de La Rioja con las comunidades vecinas de Navarra y Aragón, cuyos Gobiernos van a desarrollar a lo largo de los años 2008 y 2009 un Plan Integral para el Camino de Santiago, teniendo en cuenta que el próximo año Jacobeo será en 2010 y que el número de peregrinos aumentará considerablemente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que existe una cooperación permanente con ellos a través de dos órganos:

El Consejo Jacobeo.

El Comité de Coordinación para la Promoción Internacional del Camino de Santiago en el marco de Turespaña.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0219-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan

Integral para el Camino de Santiago, como van a hacer las Comunidades de Navarra y Aragón.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja va a desarrollar un plan integral para el Camino de Santiago.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0220-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Turístico ligado al Año Jacobeo, que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja de los peregrinos que realicen el Camino de Santiago.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de con-

testarle que el Gobierno de La Rioja sí va a desarrollar un plan de desarrollo turístico ligado al Año Jacobeo que permita aumentar las estancias turísticas en La Rioja.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0221-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a desarrollar el Gobierno de La Rioja algún Plan específico, con el fin de que a través del Camino de Santiago nuestra Comunidad mejore su posición de destino turístico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de contestarle que el Gobierno de La Rioja sí va a desarrollar algún plan específico.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0222-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a realizar la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Cebollera o, en su caso, el II Plan de uso y gestión del Parque de Cebollera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de contestarle que el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Cebollera se encuentra vigente en la actualidad tras el acuerdo de la Junta Rectora del Parque de la Sierra de Cebollera.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0223-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha realizado la revisión de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera y el Sisón Común, que caducaron en junio de 2005 y en febrero de 2006, respectivamente, y si se han alcanzado los objetivos de recuperación de estas especies.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que finalizado el periodo de vigencia, se procedió a realizar la revisión del Plan mediante una valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos. Y respecto a su segunda pregunta, he de contestarle que los objetivos de recuperación se han alcanzado parcialmente.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0227-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en La Rioja se han aprobado tres Planes de Ordenación de Recursos Naturales: el del Camero Viejo en 1993 y que no se ha materializado, y cuatro en estudio previo: el de las Lagunas de Hervías y San Asensio, Sierra de la Demanda, Alto Najerilla, Montes Obarenes y Toloño, para cuándo la Consejería tiene previsto la aprobación de estos Planes y para cuándo se va a materializar el del Camero Viejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que estos estudios todavía se están discutiendo a nivel técnico.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0401 - 0705498-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado los 192.000 € del programa 3113, código económico 480, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 56/2008 promovida por la Consejería de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la modificación presupuestaria n.º 56/2008 tuvo como objeto transferencias corrientes.

Logroño, 25 de febrero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0658 - 0705675-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios

Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2005.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0659 - 0705676-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la docu-

mentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2006.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0660 - 0705677-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del

Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2007.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0661 - 0705678-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2008.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0662 - 0705679-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2005 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2005 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0663 - 0705680-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2006 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo

prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2006 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0664 - 0705681-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2007 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2007 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0665 - 0705682-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2008 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remi-

sión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2008 con detalle individualizado por cada uno

de ellos.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0666 - 0705683-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información relativa a cuantía de la aportación económica efectuada por los diferentes municipios riojanos que han obtenido financiación del Gobierno de La Rioja para inversiones en consultorios locales de salud, con porcentajes de la misma sobre el total de la obra, desde el año 2005 al año 2008, inclusive, y con detalle individualizado de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

En fecha 29 de enero de 2009, el Gobierno de La Rioja ha procedido a remitir "contestación" a la solicitud de información en la que el Diputado que suscribe solicitaba copia del Plan de Reforma de Consultorios Locales en materia de atención sanitaria.

Como quiera que no se ha remitido el indicado Plan y se efectúan en la contestación señalada una serie de consideraciones sobre la misma, en relación con la actuación del Gobierno de La Rioja sobre reforma de consultorios locales de atención sanitaria, se solicita la siguiente información:

Cuantía de la aportación económica efectuada por los diferentes municipios riojanos que han obtenido financiación del Gobierno de La Rioja para inversiones en consultorios locales de salud, con porcentajes de la misma sobre el total de la obra, desde el año 2005 al año 2008, inclusive, y con detalle individualizado de cada uno de ellos.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0667 - 0705688-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de cirugía vascular en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de cirugía vascular en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

Logroño, 21 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0668 - 0705689-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas desde el año 2002 a 2008, inclusive, por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de

Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades quirúrgicas en traumatología en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Cuantías abonadas desde el año 2002 a 2008, inclusive, por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cual-

quier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades quirúrgicas en traumatología en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

Logroño, 21 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0669 - 0705690-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de hemodinámica en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la docu-

mentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de hemodinámica en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

Logroño, 21 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0670 - 0705691-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas a la empresa ERESA (Explotaciones Radiológicas Especiales) por el Gobierno de La Rioja, a través de los diferentes organismos públicos o departamentos dependientes del mismo, con detalle anual desde el año 2002 al año 2008, inclusive, y de los diferentes conceptos objeto de abono.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y

como mejor proceda, dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Cuantías abonadas a la empresa ERESA (Explotaciones Radiológicas Especiales) por el Gobierno de La Rioja, a través de los diferentes organismos públicos o departamentos dependientes del mismo, con detalle anual desde el año 2002 al año 2008, inclusive, y de los diferentes conceptos objeto de abono.

Logroño, 21 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0671 - 0705692-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Solicitud de información relativa a copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 8 de febrero de 2007, por la que se acuerda la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 8 de febrero de 2007, por la que se acuerda la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

Logroño, 23 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0672 - 0705693-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Solicitud de información relativa a copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 20 de junio de 2007, por la que se acuerda la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, de fecha 20 de junio de 2007, por la que se acuerda la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

Logroño, 23 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0673 - 0705694-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Solicitud de información relativa a copia de la propuesta de la Dirección Facultativa de fecha 6 de junio de 2007, relativa a la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la propuesta de la Dirección Facultativa de fecha 6 de junio de 2007, relativa a la prórroga de la suspensión temporal total de las obras de la presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros.

Logroño, 23 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0674 - 0705695-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Solicitud de información relativa a copia

del expediente si lo hubiera, de las resoluciones oficiales, de la finalización del contrato o extinción del mismo o cualquier otro documento que conlleve la resolución del contrato con la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA, por las causas anteriormente citadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

En el Informe, con visto bueno de la Directora General del Agua del Gobierno de La Rioja, sobre "La situación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros", de 16 de noviembre de 2007, se cita textualmente en el último párrafo:

"Las causas que han dado lugar a la suspensión son de tal magnitud y trascendencia que impiden la conti-

nuación de la obra y exigen resolver el contrato firmado con la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA".

Se solicita por parte de esta diputada:

Copia del expediente si lo hubiera, de las resoluciones oficiales, de la finalización del contrato o extinción del mismo o cualquier otro documento que conlleve la resolución del contrato con la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA, por las causas anteriormente citadas.

Logroño, 23 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0675 - 0705696-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Solicitud de información relativa a copia de las certificaciones núms. 11, 13, 14, 15 y 16 de las obras realizadas en la construcción de la presa de regulación del arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, llevadas a cabo por la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las certificaciones núms. 11, 13, 14, 15 y 16 de las obras realizadas en la construcción de la presa de regulación del arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, llevadas a cabo por la UTE Construcciones José Martín, SA y Vías y Construcciones, SA.

Logroño, 23 de febrero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0625 - 0705354-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, indicando en dicha relación el número de expediente, el nombre del denunciado/a, la fecha de la denuncia, el motivo de la misma, el lugar, la calificación de la sanción, la cuantía de la multa y la indemnización si procediera, durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0626 - 0705355-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, indicando en dicha relación el número de expediente, el nombre del denunciado/a, la fecha de la denuncia, el motivo de la misma, el lugar, la calificación de la sanción, la cuantía de la multa y la indemnización si procediera, durante el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0628 - 0705357-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los expedientes sancionadores abiertos por la Dirección General de Medio Natural, durante los años 2007 y 2008, por todos los conceptos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0630 - 0705359-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a copia integral del expediente sancionador abierto contra D. Pablo Jesús Aznar Pereda por la eliminación de vegetación mediante roturación de una parte de los sotos del río Ebro en el municipio de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>